"TAPIA & ZAMBRANO S.A."

R.U.C. 2390016606001 EXP. SC.175319 RESOLUCIÓN Nº 013-CPO-023-2015-UA-SDT

ACTA DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Santo Domingo de los Tsáchilas, diciembre 07 del 2018.

Sr.

ZAMBRANO PARRALES JENNY MARGARITA

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TAPIA & ZAMBRANO S.A.

Ciudad.

De mi consideración:

Yo, ZAMBRANO PARRALES JENNY MARGARITA, con cedula de ciudadanía N°.171452656-1 accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TAPIA Y ZAMBRANO S.A., procedo a ceder 01 acción(s) con todos los derechos al señor MOYANO LOPÉZ DIEGO SEBASTIAN con cedula de ciudadanía N°.172150117-7

Express

Particular que informo a usted para el trámite y registro correspondiente en el libro de acciones de la compañía, al pie de la presente firmamos el cedente y el cesionario.

Atentamente,

ZAMBRANO PARRALES JENNY MARGARITA

C.C. 171452656-1 CEDENTE

MOYANO LOPÉZ DIEGO SEBASTIAN

C.C. 172150117-7 CESIONARIO











"TAPIA & ZAMBRANO S.A."

R.U.C. 2390016606001 EXP. SC.175319 RESOLUCIÓN Nº 013-CPO-023-2015-UA-SDT

ACTA DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Santo Domingo de los Tsáchilas, diciembre 11 del 2018.

Sr.

ZAMBRANO PARRALES JENNY MARGARITA

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TAPIA & ZAMBRANO S.A.

Ciudad.

De mi consideración:

Yo, ASTUDILLO ROMERO JORGE MARURI, con cedula de ciudadanía N°.070080426-3 accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TAPIA Y ZAMBRANO S.A., procedo a ceder 01 acción(s) con todos los derechos al señor JIMENEZ CEDEÑO LUIS ALFREDO, con cédula de identidad N°. 172433823-9

Particular que informo a usted para el trámite y registro correspondiente en el libro de acciones de la compañía, al pie de la presente firmamos el cedente y el cesionario.

Atentamente,

ASTUDILLO ROMERO JORGE MARURI

C.C. 070080426-3

CEDENTE

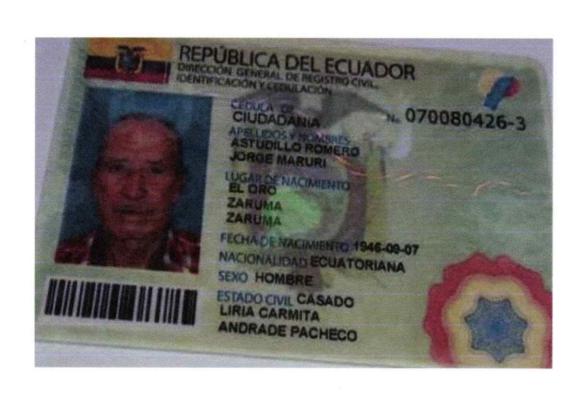
ANDRADE PACHECO LIRIA C.

C.C. 070136721-1 /

CEDENTE

JIMENEZ CEDEÑO LUIS ALFREDO

C.C.172433823-9 CESIONARIO











CIUDADANIA JIMENEZ CEDEÑO LUIS ALFREDO

UGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA

CERTIFICADO PROVISIONAL

SAN BLAS ECHA DE MACIAIIENTO 1990-01-11 MACIOHALIDAD ECUATORIANA

HOMBRE ES MADO CIVIL SOLTERO

172433823-9

SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

04 DE FEBRERO 2018

FECHA: 8018-05

Certifico que la (el) ciudadana (o):

COED F- 3 CONAULIA

JIMENS 2 CEDEN

Portadora (or) de la cédula de ciudadanía Nº:

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 90 dias para cualquier transite tanto privade como público y que sustituve al certificado de votacion

La emisión de este certificado no exime a la (al) portaclora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufrago o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRAYUITO

I. SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

SUPERIOR

MUSICO

JIMENEZ JIMMY NICOLAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MAII

CEDEÑO LETTY MARIA

SANTO DOMINGO

2016-11-16

2026-11-16



V1343V1222







"TAPIA & ZAMBRANO S.A."

R.U.C. 2390016606001 EXP. SC.175319 RESOLUCIÓN Nº 013-CPO-023-2015-UA-SDT

ACTA DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Santo Domingo de los Tsáchilas, diciembre 15 del 2018.

Sr.

ZAMBRANO PARRALES JENNY MARGARITA

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TAPIA & ZAMBRANO S.A.

Ciudad.

De mi consideración:

Yo, ZAMBRANO PARRALES JENNY MARGARITA, con cedula de ciudadanía N°.171452656-1 accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TAPIA Y ZAMBRANO S.A., procedo a ceder 68 acción(s) con todos los derechos al señor LOOR CUENCA ADRIAN JOEL con cedula de ciudadanía N°.171873153-0

Particular que informo a usted para el trámite y registro correspondiente en el libro de acciones de la compañía, al pie de la presente firmamos el cedente y el cesionario.

Atentamente,

ZAMBRANO PARRALES JENNY MARGARITA C.C. 171452656-1

CEDENTE

LOOR CUENCA ADRIAN JOEL

C.C. 171873153-0 CESIONARIO











"TAPIA & ZAMBRANO S.A."

R.U.C. 2390016606001 EXP. SC.175319 RESOLUCIÓN Nº 013-CPO-023-2015-UA-SDT

ACTA DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Santo Domingo de los Tsáchilas, diciembre 15 del 2018.

Sr.

ZAMBRANO PARRALES JENNY MARGARITA

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TAPIA & ZAMBRANO S.A.

Ciudad.

De mi consideración:

Yo, ZAMBRANO PARRALES JENNY MARGARITA, con cedula de ciudadanía N°.171452656-1 accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TAPIA Y ZAMBRANO S.A., procedo a ceder 11 acción(s) con todos los derechos al señor ASTUDILLO ROMERO JORGE MARURI, con cedula de ciudadanía N°.070080426-3

Particular que informo a usted para el trámite y registro correspondiente en el libro de acciones de

Atentamente,

ZAMBRANO PARRALES JENNY MARGARITA C.C. 171452656-1

la compañía, al pie de la presente firmamos el cedente y el cesionario.

CEDENTE

Joye Astudillo

ASTUDILLO ROMERO JORGE MARURI C.C. 070080426-3 CESIONARIO







